



DECRETO N° 2626/1

LAJA, septiembre 07 de 2011.

VISTOS:

- 1.-Notificación de Policía de Investigaciones de Chile de fecha 29.08.11.
- 2.-Memo N° 57, del Sr. Alcalde en que solicita devolución de dineros de fecha 01.09.11.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar devolución de dineros correspondiente a pasajes a la Ciudad de Concepción.

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE** devolución de dineros por concepto de pasajes a la ciudad de Concepción, con motivo de prestar declaración en la Policía de Investigaciones de Chile.
- 2.-**ORDÉNESE** al departamento de Administración y Finanzas emitir cheque a nombre del Sr. Claudio Escobar Jiménez, por la suma de \$4.500, previa presentación de pasajes, visados por la SECPLAN.
- 3.-**IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto a la cuenta correspondiente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA ALCALDE

VFT/KSM/SMG/kmc

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM
- Secplan.